



## ANEXO 4

### Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 10 días del mes de marzo del 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 2,036.52 pesos (Son: Dos mil treinta y seis pesos 52/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, **de asistir como apoyo en la coordinación de medios de comunicación que asistieron a los eventos programados por el gobierno del del Estado, en la ciudad de Cancún Mpio. de Benito Juárez, Q. Roo, que se llevaron a cabo del 05 al 07 de marzo del presente año, en los términos que se detallan a continuación:**

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/240225-003/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 2,036.52	\$ 2,036.52

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
05/03/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
06/03/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
07/03/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
		<b>\$ 2,036.52</b>

**"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"**

COMISIONADA

MARLENIS GARCÍA GONZÁLEZ

AUTORIZÓ

LCD. LAURA AGUILAR LOREDO